

Santiago, 12 de mayo de 2020

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA CENTRAL S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°746

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 12
Santiago
Presente

Ref.: Comunica hecho esencial – Informa huelga.

De mi consideración:

Por medio de la presente, estando debidamente facultado y dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Comisión, vengo a informar a usted el siguiente hecho esencial respecto a mi representada y sus negocios:

Los trabajadores pertenecientes al Sindicato de trabajadores de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A., han hecho efectiva con esta fecha la huelga legal, la que fue acordada con fecha 11 de mayo de 2020.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Leonardo López Campos
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.
Director